

**ACTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS Y DE EVALUACIÓN CURRICULAR PARA EL
PROCESO DE SELECCIÓN DE GERENTE DE LA CLAS SAN JUAN DE BIGOTE**

Siendo las 9: 30 am del día 21 De ENERO del año 2020, se reunieron en la oficina de Gerencia del Establecimiento de Salud I-3 SAN JUAN DE BIGOTE del ámbito de la Dirección Sub Regional De Salud Morropón - Huancabamba, la comisión del proceso de selección del Gerente de Asociación Comunidad Local de Administración de Salud “SAN JUAN DE BIGOTE” y Jefe del Establecimiento de Salud I-3 SAN JUAN DE BIGOTE, se reunieron por parte de Consejo Directivo: Hermenegildo Toledo Ruíz identificado con DNI N°02674815; en calidad de miembro Titular, Presidente y Miguel Guzman Lizana Rodriguez identificado con DNI N° 03378685; en calidad de miembro Titular y por parte de la Dirección Sub Regional De Salud Morropón - Huancabamba: el Señor C.P. Rigoberto Hernandez Zeta, identificado con DNI N° 03321607 en calidad de miembro Suplente y la Lic. Adm. Baby Janet Montalbán Valdiviezo identificada con DNI N° 02863855, en calidad de miembro Titular.

El Señor Hermenegildo Toledo Ruíz, brinda las palabras de bienvenida a todos los miembros de la Comisión y en especial a los miembros de la Dirección Sub Regional De Salud Morropón - Huancabamba, acto seguido informa el motivo de la reunión; indica que se dió cierre de la inscripción para la convocatoria de gerente, y que se han presentado cuatro (04) expedientes a este proceso, para lo cual se procedió a la Verificación de Requisitos y Curriculum, por ende se dieron los siguientes resultados:

- 1.- CHRISTIAN ANGEL VELASQUEZ AMPUERO DNI N°06816849
PROFESION : CIRUJANO DENTISTA
➤ REQUISITOS GENERALES : Si cumple
➤ FORMACIÓN ACADEMICA : Si cumple
➤ EXPERIENCIA LABORAL : Si cumple
- 2.- LOURDES VIVIANA ALONSO BARRIENTOS DNI N°41607978
PROFESION : Lic. OBSTETRICIA
➤ REQUISITOS GENERALES : NO CUMPLE
- 3.- OFELIA VANESSA GRAOS MEDINA DNI N°42752106
PROFESION : Lic. ENFERMERIA
➤ REQUISITOS GENERALES : NO CUMPLE
- 4.- ELBA ARACELI YOVERA VILCHEZ DNI N°42448991
PROFESION : Lic. OBSTETRICIA
➤ REQUISITOS GENERALES : Si cumple
➤ FORMACIÓN ACADEMICA : Si cumple
➤ EXPERIENCIA LABORAL : Si cumple

Declarando por acuerdo unánime al postulante N° 1 Y 4

1.- CHRISTIAN ANGEL VELASQUEZ AMPUERO : APTO

4.- ELBA ARACELI YOVERA VILCHEZ : APTO

y a los postulantes N° 2 y 3 NO APTOS.

No habiendo otro punto que tratar, se dio por terminada la reunión; siendo las 11:00 am. del mismo día; para lo cual en señal de conformidad firmamos los presentes:

Lic.Adm. Baby Janet Montalbán Valdiviezo
Miembro Titular
DNI N°02863855

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SAN JUAN DE BIGOTE
Prof. Miguel Guzman Lizana Rodriguez
JEFE UNIDAD RECURSOS HUMANOS

GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCION SUB REGION DE SALUD MORROPON
HUANCABAMBA - CHILUCANAS
C.P. Rigoberto Hernandez Zeta
(e) EQUIPO DE GESTIÓN DESARROLLO Y CAPACITACIÓN
(e) SUBSIDIO

PROCESO DE SELECCIÓN DE GERENTE CLAS SAN JUAN DE BIGOTE
VERIFICACION DE REQUISITOS - EVALUACIÓN CURRICULAR

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CALIFICACION
1	CHRISTIAN ANGEL VELASQUEZ AMPUERO	06816849	APTO
2	LOURDES VIVIANA ALONSO BARRIENTOS	41607978	NO APTO
3	OFELIA VANESSA GRAOS MEDINA	42752106	NO APTO
4	ELBA ARACELI YOVERA VILCHEZ	42448991	APTO

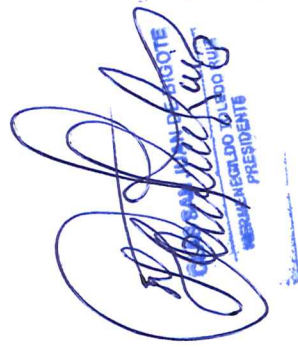
CALIFICACION :

APTO

NO APTO

SAN JUAN DE BIGOTE, 21 DE ENERO DEL 2020

Lic. Adm. Baby Janet Montalbán Valdiviezo
Miembro Titular
DNI N° 02863855



GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUMANA
MANABANDA - PIURA
C.R. Rigoberto Hernández Zeta
EQUIPO DE GESTIÓN DESARROLLO Y CAPACITACIÓN
(e) SUBSIDIARIO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SAN JUAN DE BIGOTE
Prof. Miguel Guzmán Lizana Rodríguez
JEFE UNIDAD RECURSOS HUMANOS

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

ACTA DE EXPOSICIÓN DE LA LEY N° 29124 Y PLAN DE TRABAJO PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE GERENTE DE LA CLAS SAN JUAN DE BIGOTE

Siendo las 11 : 50 am del día 21 De ENERO del año 2020, se reunieron en el Auditorio del Establecimiento de Salud I-3 SAN JUAN DE BIGOTE el ámbito de la Dirección Sub Regional De Salud Morropón - Huancabamba, la comisión del proceso de selección del Gerente de Asociación Comunidad Local de Administración de Salud "SAN JUAN DE BIGOTE" y Jefe del Establecimiento de Salud I-3 SAN JUAN DE BIGOTE, se reunieron por parte de Consejo Directivo: Hermenegildo Toledo Ruíz identificado con DNI N°02674815; en calidad de miembro Titular, Presidente y Miguel Guzman Lizana Rodriguez identificado con DNI N° 03378685; en calidad de miembro Titular y por parte de la Dirección Sub Regional De Salud Morropón - Huancabamba: el Señor C.P. Rigoberto Hernandez Zeta, identificado con DNI N° 03321607 en calidad de miembro Suplente y la Lic. Adm. Baby Janet Montalbán Valdiviezo identificada con DNI N° 02863855, en calidad de miembro Titular. Para proceder a la siguiente agenda:

- 1.- Exposición de la Ley N° 29124 su reglamento, Directiva Regional y Exposición de Plan De Trabajo sobre la gestión del Gerente de la CLAS SAN JUAN DE BIGOTE, orientada a la cogestión y participación ciudadana y de acuerdo a los lineamientos de la política del MINSA.

Acto seguido; Hermenegildo Toledo Ruíz, brinda las palabras de bienvenida en su calidad de Presidente De La CLAS SAN JUAN DE BIGOTE a los miembros de la Comisión e informa que ha esta etapa los DOS (02) postulantes APTOS brindarán su exposición:

1.- CHRISTIAN ANGEL VELASQUEZ AMPUERO DNI N°06816849 de PROFESION: CIRUJANO DENTISTA a quien se le hace ingresar para su exposición correspondiente exponiendo de la Ley N°29124, sin embargo objetándole varios conceptos erróneos de la mencionada Ley. Seguidamente expone su Plan de trabajo, basado en gestiones a realizar en forma individualizada mas no en articulación con el Consejo Directivo y Equipo de Gestión, no menciona las estrategias a ejecutar para cumplir con el PSL.

Posteriormente siendo las dos de la tarde y treintaisiete minutos se presentó la siguiente postulante siendo fuera de la hora establecida en las bases para la presentación se le hizo ingresar a señora 2.- ELBA ARACELI YOVERA VILCHEZ DNI N°42448991 PROFESION: Lic. OBSTETRICIA quien se manifiesta disculpándose por el retraso que había llevado una emergencia al Hospital de Chulucanas, dándole a conocer el señor Rigoberto Hernández Zeta miembro de la comisión que debió hacer cambio de turno previniendo ya que se estaba presentando a un concurso. Seguidamente brinda su exposición basada a su Plan de Trabajo manifestando que el objetivo general es mejorar el acceso de la población de la CLAS SAN JUAN DE BIGOTE a los servicios de salud a través de la promoción de la salud bajo el enfoque de equidad en salud de genero intercultural y ciudadanía participación y empoderamiento social y prevención de la enfermedad realizando la oferta de los servicios de salud y una atención con calidad y calidez. Seguidamente indica como lo ejecutará en el año según actividad e indicadores, meta concluyendo con un periodo de evaluación. Acto se seguido la Sra. Baby Montalbán Valdiviezo le pregunta si había terminado su participación respondiendo que SI. Indicándole que no ha cumplido con la Exposición de la Ley N° 29124 su reglamento, Directiva Regional.

Siendo las cuatro de la tarde ingresan los integrantes del Consejo Directivo manifestándoles sobre el proceso asimismo con los actuados a la vista, después de un debate la comisión del proceso de selección y elección y el consejo directivo de la CLAS SAN JUAN DE BIGOTE

ACUERDA :

Declarar desierto el proceso por cuanto no han cumplido con las bases en esta actividad de exposición de la ley n° 29124 su reglamento, directiva regional.

Declarar a los postulantes que no califican.

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

Por lo tanto no se realizara entrevista personal.

Asimismo el Consejo Directivo mediante su Presidente Hermenegildo Toledo Ruíz elevarán los actuados e informe de resultados finales a la Direccion Sub Regional de Salud Morropón Chulucanas.

Los resultados de esta Evaluación, serán publicados en el CLAS SAN JUAN DE BIGOTE y en la Dirección Sub Regional De Salud Morropón Huancabamba.

No habiendo otro punto que tratar, se dio por terminada la reunión; siendo las 5:50 pm. del mismo día; para lo cual en señal de conformidad firmamos los presentes:


Lic. Adm. Baby Janet Montalbán Valdiviezo
Miembro Titular
DNI N°02863855


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SAN JUAN DE BIGOTE

Prof. Miguel Guzman Lizana Rodriguez
JEFE UNIDAD RECURSOS HUMANOS


GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCION SUB REGION DE SALUD MORROPON
HUANCABAMBA - CHULUCANAS

C.P. Rigoberto Hernández Zeta
(a) EQUIPO DE GESTIÓN DESARROLLO Y CAPACITACIÓN
(a) SUBSIDIO


CLAS SAN JUAN DE BIGOTE
HERMENEGILDO TOLEDO RUÍZ
PRESIDENTE


CLAS SAN JUAN DE BIGOTE

Carmen Rosario Santos Berner
TESORERA


SARA YNGA-Y




5 niños
sanitos


Harry B.


MINISTERIO DE SALUD
EQUIPO DE SALUD
PAREJA

Teresa Choc Murillo
COORDINADORA DE SALUD
FAMILIAR Y COMUNITARIA

SAN JUAN DE BIGOTE, 21 DE ENERO DEL 2020

MINISTERIO DE SALUD
E.S. LA LAPAREJA

Lelia Amparo Socorro Murillo
TECNOLOGIA EN INGENIERIA
RESPONSABLE DE SIS



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
SAN JUAN DE BIGOTE

Prof. Miguel Guzman Lizana Rodriguez
JEFE UNIDAD RECURSOS HUMANOS

Mary Binkto

SARA YNEA
YMAN

10

SECRET
REPUBLICA DO POVO DO RUSSO
GOVERNAMENTO

CLAS SAN JUAN DE BICOTI

Carmen Rosales Santos Bermeo

CP Reproduction of this document is prohibited without written permission of the copyright owner.

CP Reproduction of this document is prohibited without written permission of the copyright owner.

COMUNICADO

SE HACE DE CONOCIMIENTO A LOS INTERESADOS QUE EL PROCESO DE SELECCIÓN Y ELECCIÓN DE NUEVO GERENTE PARA LA CLAS SAN JUAN DE BIGOTE; QUE LA ETAPA DE EXPOSICIÓN DE LA LEY N° 29124 Y EXPOSICIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE POSTULANTE, HA CULMINADO; SIENDO ASI, LA ETAPA DE RECLAMOS ESTA ABIERTA PARA LAS PRESENTACIÓN DE LAS OBSERVACIONES EN EL PLAZO ESTABLECIDO, LOS RECLAMOS DEBERÁN SER PRESENTADOS ANTE LA COMISIÓN.

SAN JUAN DE BIGOTE; 21 DE ENERO DEL 2020.



Lic. Adm. Baby Janet Montalbán Valdiviezo
Miembro Titular
DNI N° 02863855

Prm. Miguel Guzmán Lizana Rodríguez
JEFE UNIDAD RECURSOS HUMANOS

HÉCTOR MEGILDO TOLEDO RUIZ
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCIÓN SUB REGIONAL SAN JUAN DE BIGOTE
HUANCABAMBRA - CAMALUCAÑAS

C.R. Rigoberto Hernández Zeta
EQUIPO DE GESTIÓN DESARROLLO Y CAPACITACIÓN
(e) SUBSIDIARIO

ACTA DE RESULTADOS FINALES DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y ELECCION DE GERENTE DE LA CLAS SAN JUAN DE BIGOTE

Siendo las 5: 57 PM del día 21 de ENERO del 2020, se reunieron en el Establecimiento de Salud I-3 SAN JUAN DE BIGOTE; Los miembros integrantes del Consejo Directivo del CLAS SAN JUAN DE BIGOTE, con la agenda resultados finales del Proceso de Selección y Elección de Gerente De La CLAS SAN JUAN DE BIGOTE.

HERMENEGILDO TOLEDO RUIZ en su calidad de Presidente de la CLAS SAN JUAN DE BIGOTE, brinda las palabras de Bienvenida a los Miembros de su Consejo Directivo, además procede a comunicarles del Proceso de la selección de gerente para la CLAS SAN JUAN DE BIGOTE.

Se da a conocer que ha esta convocatoria se recepcionó 04 (CUATRO) expedientes, contando con el número de la terna de acuerdo a las bases se procedió a verificación de requisitos y evaluación de expedientes el cual se mencionan a continuación:

CHRISTIAN ANGEL VELASQUEZ AMPUERO	06816849	APTO
LOURDES VIVIANA ALONSO BARRIENTO	41607978	NO APTO
OFELIA VANESSA GRAOS MEDINA	42752106	NO APTO
ELBA ARACELI YOVERA VILCHEZ	42448991	APTO

De esta manera se realizó la Exposición de la Ley N° 29124 su reglamento, Directiva Regional y Exposición de Plan De Trabajo sobre la gestión del Gerente de la CLAS SAN JUAN DE BIGOTE, orientada a la cogestión y participación ciudadana y de acuerdo a los lineamientos de la política del MINSA.

que ha esta etapa los DOS (02) postulantes APTOS brindaron su exposición:

1.- CHRISTIAN ANGEL VELASQUEZ AMPUERO DNI N°06816849 de PROFESION: CIRUJANO DENITISTA a quien se le hace ingresar para su exposición correspondiente exponiendo de la Ley N°29124, sin embargo objetándole varios conceptos erróneos de la mencionada Ley. Seguidamente expone su Plan de trabajo, basado en gestiones a realizar en forma individualizada mas no en articulación con el Consejo Directivo y Equipo de Gestión, no menciona las estrategias a ejecutar para cumplir con el PSL.

Posteriormente siendo las dos de la tarde y treintaisiete minutos se presentó la siguiente postulante siendo fuera de la hora establecida en las bases para la presentación se le hizo ingresar a señora

2.- ELBA ARACELI YOVERA VILCHEZ DNI N°42448991 PROFESION: Lic. OBSTETRICIA quien se manifiesta disculpándose por el retraso que había llevado una emergencia al Hospital de Chulucanas, dándole a conocer el señor Rigoberto Hernández Zeta miembro de la comisión que debió hacer cambio de turno previniendo ya que se estaba presentando a un concurso. Seguidamente brinda su exposición basada a su Plan de Trabajo manifestando que el objetivo general es mejorar el acceso de la población de la CLAS SAN JUAN DE BIGOTE a los servicios de salud a través de la promoción de la salud bajo el enfoque de

equidad en salud de genero intercultural y ciudadanía participación y empoderamiento social y prevención de la enfermedad realizando la oferta de los servicios de salud y una atención con calidad y calidez. Seguidamente indica como lo ejecutará en el año según actividad e indicadores, meta concluyendo con un periodo de evaluación. Acto se seguido la Sra. Baby Montalbán Valdiviezo le pregunta si había terminado su participación respondiendo que SI. Indicándole que no ha cumplido con la Exposición de la Ley N° 29124 su reglamento, Directiva Regional.

Como es de su conocimiento a las cuatro de la tarde ingresaron los integrantes del Consejo Directivo manifestándoles sobre el proceso asimismo con los actuados a la vista, después de un debate la comisión del proceso de selección y elección y el consejo directivo de la CLAS SAN JUAN DE BIGOTE. ACUERDARON :Declarar desierto el proceso por cuanto no han cumplido con las bases en esta actividad de exposición de la ley N° 29124 su reglamento, directiva regional. Declarar a los postulantes que no califican. Por lo tanto no se realizara entrevista personal.

Como miembros del Consejo Directivo de la CLAS SAN JUAN DE BIGOTE se **ACUERDA DECLARAR DESIERTO EL PROCESO DE SELECCIÓN Y ELECCION DEL GERENTE DE LA CLAS DE SAN JUAN DE BIGOTE** y solicitar al Dr. Héctor Raúl Amaya Silva, Director Ejecutivo de la Dirección Sub Regional De Salud Morropón Huancabamba que ordene a quien corresponda emitir la Resolución al profesional que deberá cumplir con las funciones administrativas, sanitarias y demás disposiciones establecidas en el capítulo XVII "La Gerencia", numeral 05 "Funciones del gerente", comprendidos en la Directiva N° 001-2009/GRP-PR, procedimientos para la implementación del D.S. N° 017-2008-SA., de la Ley N° 29124 "Ley que establece la Cogestión y Participación Ciudadana para el primer nivel de atención en los establecimientos de salud del Ministerio de Salud y de las Regiones".

No habiendo otro punto que tratar, se dio por terminada la Reunión siendo las 6:36 pm del mismo día; para lo cual en señal de conformidad firmamos Los Presentes.

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SAN JUAN DE BIGOTE
[Signature]
Prof. Miguel Guzman Lizana Rodriguez
JEFE UNIDAD RECURSOS HUMANOS

 MINISTERIO DE SALUD
E.S. INIA PAREJA
[Signature]
Leticia Amparo Cordero Murillo
TEC. EN ENFERMERIA
RESPONSABLE DE SIS

[Signature]
Haray
[Signature]
CLAS SAN JUAN DE BIGOTE
[Signature]
Carmen Rosario Santos Bermeo
TESORERA

[Signature]
Santos Bermeo

[Signature]
SARA YNGA

COMUNICADO DE RESULTADOS FINALES

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CLAS SAN JUAN DE BIGOTE HACE DE CONOCIMIENTO A LOS INTERESADOS QUE EL PROCESO DE SELECCIÓN Y ELECCIÓN DE NUEVO GERENTE PARA LA CLAS SAN JUAN DE BIGOTE QUE LA CONVOCATORIA SE HA DECLARADO DESIERTO POR NO CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DEL PROCESO.


MIGUEL GUZMAN LIBANA RODRIGUEZ
Jefe Unidad Recursos Humanos


MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
SAN JUAN DE BIGOTE


MINISTERIO DE ECONOMIA
SECRETARIA DE ECONOMIA
Leticia Maldonado Murillo
Tecnica Asesora
RESPONSABLE DE SIS

SAN JUAN DE BIGOTE ; 22 DE ENERO DEL 2020.


Mary B.


SARA YNGA

CLAS SAN JUAN DE BIGOTE

Carmen Rosario Santos Berr
TESORERA